

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14719** *DESATRANCOS TC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 272/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Dolores Hernández Vallehermoso contra la empresa ejecutada Desatrancos TC, Sociedad Limitada se ha dictado el día 7 de mayo de 2012 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Desatrancos TC, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 9.308,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120032503-1